



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 147

19 FEB 2019

"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017 preceptúa "*Permiso sindical. El empleado puede solicitar los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión, en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Durante el período de permiso sindical, el empleado público mantendrá los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito.*"

Que el día diecinueve (19) de febrero de 2019, mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera y al Área de Talento Humano de la Entidad, el funcionario SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ en su calidad de Presidente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, "SINTRAIDARTES", solicita permiso sindical para los funcionarios miembros de la Junta Directiva del mencionado sindicato, para el día lunes veinticinco (25) de febrero de 2019, durante la jornada comprendida desde las 12:30 horas del mediodía y hasta las 6:00 p.m., con el fin de atender la reunión citada por el Ministerio de Trabajo.

Que el referido permiso es para los funcionarios miembros de la Junta Directiva del sindicato Sintraidartes, que se mencionan a continuación:

| N° | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | DEPENDENCIA |
|----|--------------------------------|---------------|---------------------------|--|
| 1 | SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNANDEZ | 80.831.674 | Profesional Especializado | Subdirección de Formación Artística |
| 2 | DANIEL SÁNCHEZ ROJAS | 1.026.284.659 | Técnico Administrativo | Subdirección de las Artes |
| 3 | DIEGO CAMPOS CARDONA | 19.483.725 | Técnico operativo | Subdirección Equipamientos Culturales |
| 4 | EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA | 73.576.544 | Profesional Universitario | Área de Comunicaciones |
| 5 | JENNY BEDOYA LIMA | 39.797.336 | Profesional Especializado | Subdirección de las Artes |
| 6 | JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA | 79.429.054 | Profesional Especializado | Subdirección Administrativa y Financiera |
| 7 | JUAN CARLOS CUBILLOS PINZÓN | 79.522.331 | Profesional Universitario | SAF-Área de Tecnología |
| 8 | LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA | 80.099.165 | Profesional Especializado | Subdirección Equipamientos Culturales |
| 9 | PATRICIA LINDA RIVAS RODRÍGUEZ | 51.574.144 | Profesional Especializada | Gerencia de Arte Dramático |

Que en consecuencia, se hace necesario otorgar un permiso sindical remunerado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso sindical para los miembros de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes para el día lunes veinticinco (25) de febrero de 2019, durante la jornada

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 147
(19 FEB 2019)

“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”

comprendida desde las 12:30 horas del mediodía y hasta las 6:00 p.m., para los funcionarios que a continuación se relacionan:

| N° | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | DEPENDENCIA |
|----|--------------------------------|---------------|---------------------------|--|
| 1 | SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNANDEZ | 80.831.674 | Profesional Especializado | Subdirección de Formación Artística |
| 2 | DANIEL SÁNCHEZ ROJAS | 1.026.284.659 | Técnico Administrativo | Subdirección de las Artes |
| 3 | DIEGO CAMPOS CARDONA | 19.483.725 | Técnico operativo | Subdirección Equipamientos Culturales |
| 4 | EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA | 73.576.544 | Profesional Universitario | Área de Comunicaciones |
| 5 | JENNY BEDOYA LIMA | 39.797.336 | Profesional Especializado | Subdirección de las Artes |
| 6 | JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA | 79.429.054 | Profesional Especializado | Subdirección Administrativa y Financiera |
| 7 | JUAN CARLOS CUBILLOS PINZÓN | 79.522.331 | Profesional Universitario | SAF-Área de Tecnología |
| 8 | LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA | 80.099.165 | Profesional Especializado | Subdirección Equipamientos Culturales |
| 9 | PATRICIA LINDA RIVAS RODRÍGUEZ | 51.574.144 | Profesional Especializada | Gerencia de Arte Dramático |

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo al área de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a los jefes inmediatos del área a la cual se encuentre desempeñando sus funciones el empleado miembro de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes.

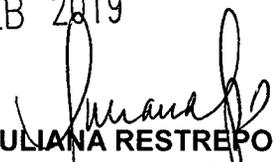
ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a los funcionarios relacionados en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los, 19 FEB 2019


JULIANA RESTREPO TIRADO
Directora General

| Funcionario - Contratista | Nombre | Firma |
|---|--|---|
| Proyectó Talento Humano: | Mariela González Robles-Contratista - Talento Humano |  |
| Revisó Área de Talento Humano: | Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado |  |
| Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera | Liliana Valencia Mejía-Subdirectora Administrativa y Financiera |  |
| Revisó OAJ: | María Ximena Correa Rivera - Contratista - OAJ |  |
| Aprobó revisión OAJ: | Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica |  |